



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura de ocho plazas de Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Toledo por diferentes sistemas de acceso, mediante resolución número 1781 de fecha 8 de febrero de 2022, se ha nombrado funcionaria de carrera en el puesto de Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Toledo a doña Sandra Silva Costa, con DNI \*\*6513\*\*\*. El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde la fecha de la toma de posesión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 25 de febrero de 2022.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-883